

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2017.

Visto: las Acordadas n° 22/2017 y 23/2017; y

Considerando:

Por Acordada n° 22/2017 se creó una Coordinación General de Administración Financiera, a cargo de un Coordinador General.

Por Acordada n° 23/2017 se modificó lo dispuesto en el numeral 7 del Reglamento General de Selección de Agentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Acordada n° 6/2014, estableciendo que cuando sea necesario por la especialidad o jerarquía del puesto de trabajo solicitado, el Tribunal podrá, por decisión fundada, nombrar un número mayor de expertos externos en la Comisión de Selección, pudiendo incluso conformarse, exclusivamente, con expertos ajenos a este Tribunal Superior.

Atento a la especialidad de las incumbencias de la posición del cargo Coordinador General de Administración Financiera, conforme las misiones y funciones definidas por el Anexo I de la Acordada 22/2017, es que el Tribunal entiende que la Comisión de Selección deberá estar constituida, en su totalidad, por integrantes expertos externos, con vasta experiencia técnico, académica y de reconocimiento en las materias que atañen a la posición. Así, los Doctores Rubén VEIGA, Ricardo Pedro DEALECSANDRIS, Ricardo Xavier BASALDÚA, Jaime Gabriel FARJI y Marta Carmen Francisca ALBAMONTE cuentan con amplios antecedentes profesionales y trayectoria académica y técnica, en diferentes ámbitos de la administración pública, lo que permite nombrarlos integrantes de la Comisión de Selección del Proceso de Selección antes citado.

La Asesoría Jurídica dictaminó mediante sus dictámenes n° -158-AJ-17 y n° -161-AJ-17, sin formular objeciones jurídicas al respecto.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** como integrantes de la Comisión de Selección del Proceso de Selección del cargo de Coordinador General de Administración Financiera a los Doctores Rubén VEIGA (LE 4.518.395), Ricardo Pedro DEALECSANDRIS (LE 4.275.687), Ricardo Xavier BASALDÚA (DNI 7.602.928), Jaime Gabriel FARJI (DNI. 13.410.765) y Marta Carmen Francisca ALBAMONTE (DNI 13.296.473)
2. **Mandar** se registre, se notifique a los interesados.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez)

RESOLUCION N° 59/2017